



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

AVISO DE ENTERAMIENTO

TUTELA PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 108982/STP1396-2020
(CUI 11001020400020200016400)

ACCIONANTE: ODDRY ARNALDO CABRERA TORREALBA

ACCIONADOS: SALA PENAL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ Y OTROS

Se fija hoy veintiuno (21) de febrero de 2020, el presente aviso de enteramiento en la cartelera de la Secretaría de esta Sala por el término de ocho (8) días, y en la página web de esta Colegiatura, con el fin de notificar el fallo emitido el 11 de febrero del año en curso, por la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del H. Magistrado doctor *LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ BARBOSA*, a través del cual resolvió, **NEGAR** la acción de tutela promovida por **ODDRY ARNALDO CABRERA TORREALBA**, en contra de la Sala Penal del Tribunal Superior de Bogotá y otros, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales.

Lo anterior con el fin de enterar del asunto al señor **WILMER FLAMINIO MUJICA SOTO**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página web de esta Corporación.

MARTHA LILIANA SUÁREZ TRIANA
Oficial Mayor

Alejandro Q.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts. 1126 - 1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co